



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA

Expediente: PMM: 2020/2974
Asunto: CONCURSO TRASLADO
POLICIA LOCAL
Referencia: RR.HH (VRP)

ANUNCIO

ASUNTO: PROPUESTA LISTA APROBADOS Y NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, EN LA CONVOCATORIA PARA PROVEER, MEDIANTE EL CONCURSO DE TRASLADO, UN (1) PUESTO DE POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA.

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, ha dictado la siguiente Resolución que es copia auténtica y está asentado en el Libro de Decretos, con número 813/2021, y fecha 15/03/2021, disponiendo lo que a continuación literalmente se transcribe:

"DECRETO.-

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de Valoración, en el Acta de 11 de marzo del presente, en las pruebas selectivas realizadas, por el sistema de Concurso de Traslado, para proveer una plaza de Policía Local, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, vacante en este Excmo. Ayuntamiento, y cuyas Bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 77, de 26 de junio de 2020, y cuyas correcciones fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 100, de 19 de agosto de 2020, y número 114, de 21 de septiembre de 2020.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.h) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de Abril, en el art. 41.14.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, y en uso de las atribuciones que le confiere la demás legislación aplicable, **ha resuelto:**

Primero.- aprobar la lista de aprobados elevada por la Comisión de Valoración en el procedimiento selectivo para convocado para proveer en propiedad como funcionario de carrera, mediante el procedimiento selectivo de Concurso de Traslado, de una plaza de empleo de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, vacante en la plantilla de personal funcionario, aprobado mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia, asentado en el Libro de Decretos por la Secretaría-Accidental, con número nº 1820/2020 de fecha 15 de junio de 2020, cuyas Bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 77, de 26 de junio de 2020, y cuyas correcciones fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 100, de 19 de agosto de 2020, y número 114, de 21 de septiembre de 2020, a favor del candidato siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CALIFICACION
MICHEL ROCHA MARTIN	42****86-Z	13,03

Segundo. – Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, y en la página web, www.santacruzdelapalma.es

EL ALCALDE

(Documento firmado electrónicamente)

**ANTE MI,
LA SECRETARIA ACCTAL.,**

(Documento firmado electrónicamente)

1

Firmado por:	JUAN JOSÉ CABRERA GUELMES - Alcalde-Presidente Ver firma URSINA GONZÁLEZ DE ARA PARRILLA - Secretaria Ver firma	Fecha: 16-03-2021 10:04:38 Fecha: 16-03-2021 12:23:08	
Nº expediente administrativo: 2020-002974 Código Seguro de Verificación (CSV): A52DD3AACA507240588AE8A7ED11D227 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A52DD3AACA507240588AE8A7ED11D227			
Fecha de sellado electrónico: 21-03-2021 21:16:47 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-03-2021 21:16:51	